

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 800.092.0174 - DG 25.0.45.4.05
Asociación al servicio: (57) 1 472 2000 - 01 8000 111 310 - servicioalcliente@472.com.co

472

Remitente
Nombre Razón Social: MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
CRA 57 No. 43-78 CAN - PUER
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111321189
Envío: FCO16974897CO

Destinatario
Nombre Razón Social: LUDOVICO S.A. DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
C.R. 52 # 4 - 73 Edificio José Félix de Restrepo piso 12
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 052032020
Fecha admisión: 14:26:54



COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

26



...cite este número
1, de la Comunicación Radicado:
12260026021 del 28-02-2020 / MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-CAF-JEAD-DIFIN-SUCON.

O QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
52 # 4 - 73 Edificio José Félix de Restrepo piso 12 2329769
- Antioquia
2019-00650

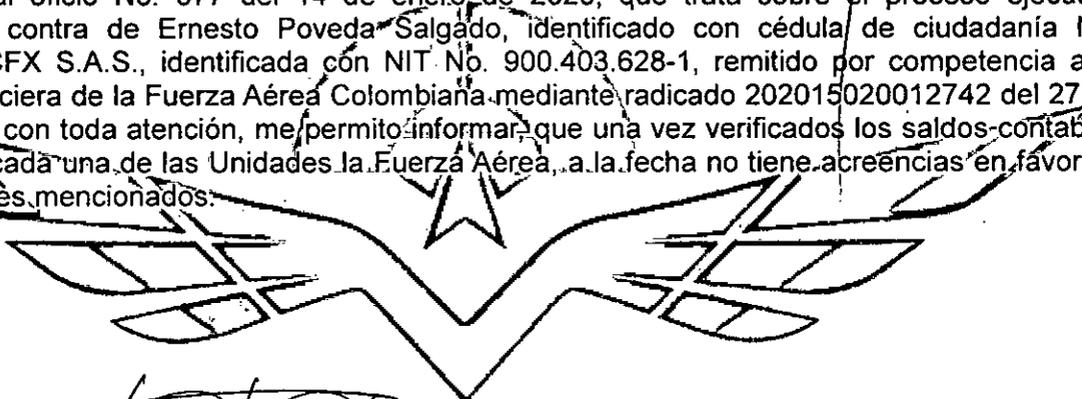


*Muro Juro
Res 2020
9-2-20*

OTICR 4MAR'20 9:12

Asunto: Proceso Ejecutivo de Ernesto Poveda Salgado y CFX SAS

En referencia al oficio No. 077 del 14 de enero de 2020, que trata sobre el proceso ejecutivo adelantado en contra de Ernesto Poveda Salgado, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.013.443 y CFX S.A.S., identificada con NIT No. 900.403.628-1, remitido por competencia a la Dirección Financiera de la Fuerza Aérea Colombiana mediante radicado 202015020012742 del 27 de enero de 2020, con toda atención, me permito informar que una vez verificados los saldos contables por tercero en cada una de las Unidades la Fuerza Aérea, a la fecha no tiene acreencias en favor de los terceros antes mencionados.



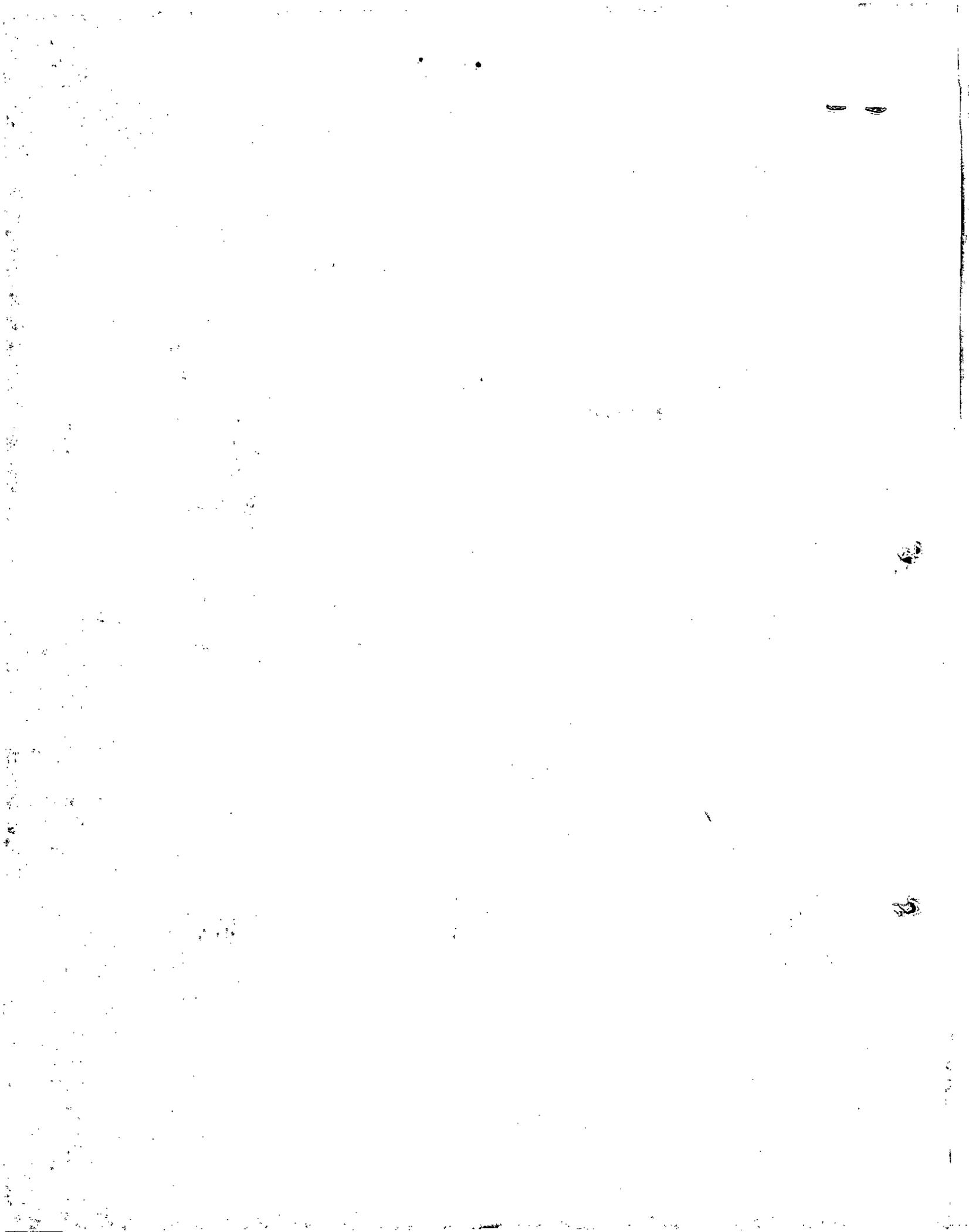
Teniente Coronel PABLO ANTONIO SUÁREZ REYES
Director Financiero FAC

Elaboró: Jorge Barrales

Revisó: CT. Carlos Orjuela

Aprobó: MY. Nancy Pacheco

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co





RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete de julio de dos mil veinte

Proceso. Ejecutivo

Demandante. Coltefinanciera

Demandado. C.F.X. S.A.S. y otro

Radicado. 05001 31 03 005 2019 00650 00

Asunto. Auto de trámite

Se anexa al proceso la respuesta al oficio No.077 del 14 de enero de 2020, de la Fuerza Militares de Colombia, en relación al embargo de los créditos que poseen los demandados en la citada entidad, la que se deja a disposición de la ejecutante.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO Secretario</p>
--

G. Herrera

